Psuv pasa por encima de las normas e inició hoy un lapso de “precampaña” electoral

En Venezuela no existe legalmente un tiempo de precampaña; Sin embargo, este jueves, 7 de octubre, empezó la “precampaña” del Psuv y sus aliados, convocada por el mandatario Nicolás Maduro.

Según el presidente de la tolda roja, los militantes del partido se movilizarán a los 335 municipios y 23 estados del país para “estar junto al pueblo y escuchar sus reclamos y planteamientos”.

Casualmente, la actividad oficialista empezó a menos de 72 horas del simulacro electoral, pautado para el domingo 10 de octubre, y culminará el 28 del mismo mes. Es decir, la misma fecha que el Consejo Nacional Electoral (CNE) fijó para iniciar la campaña electoral oficial.

“Hay un cronograma que regula la actividad y allí se estipula un tiempo para el ejercicio de campaña. El que se adelante y, además, se haga un anuncio de ello constituye una violación del cronograma y de la ley de procesos electorales”, explicó Humberto Rojas, miembro de la Red de Observadores Electorales de Venezuela (ROEV).

El artículo 71 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) define la campaña electoral como “las actividades de carácter público desarrolladas por los candidatos y candidatas, organizaciones con fines políticos y grupos de electores y electoras que tengan como propósito captar, estimular o persuadir al electorado para que vote a favor de un candidato o una candidata dentro del lapso señalado por el Consejo Nacional Electoral”.

Para Luis Lander, director del Observatorio Electoral Venezolano (OEV), la información que ofreció Maduro sobre la jornada nacional de precampaña es difusa.

“En el más estricto sentido de la palabra, no pueden llamar a votar por ningún candidato. Pero si yo no digo ‘vota por mí’, pero sí me movilizo para oír inquietudes y demandas, en rigor estricto con lo que está establecido en la legislación, no estarían haciendo campaña”, detalló.

Sin embargo, el experto electoral señaló que ese sería un

escenario ideal, pues el oficialismo aprovecha cualquier oportunidad para promocionar a sus candidatos. Ejemplo de ello es la disposición de bienes, instituciones y canales del Estado con fines proselitistas.

“Las alocucines de Maduro en el canal VTV a favor de los candidatos del Psuv, la cobertura parcializada en pro del partido oficialista por medios de comunicación públicos, el manejo de la gasolina y hasta de los planes de vacunación. Eso constituye una enorme asimetría en la competencia electoral”, afirmó el politólogo Jesús Castellanos.

Nicolás Maduro, en calidad de jefe de gobierno, no debería destinar recursos públicos para favorecer a partidos o proyectos políticos, según lo establecido en el Artículo 13 de la Ley Contra la Corrupción y también en el Artículo 75 de la LOPRE, numeral 13.

La campaña electoral oficial de los candidatos será desde el jueves 28 de octubre hasta el 18 de noviembre, de acuerdo con lo establecido en el cronograma electoral del CNE.

Con información de Tal Cual